

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERMANMOTORS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las 17:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Ecuawagen S.A., propietaria de 1.225 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Diego Medardo Luna Lalama; e,
2. Induwagen S.A., propietaria de 1275 acciones ordinarias y nominativas de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor John Wiener.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas previa convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

Preside la reunión el Ing. Patricio Pinto Espinosa Presidente Ejecutivo de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Asiste el comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario " La Hora" el día viernes 10 de marzo del 2017, cuyo texto transcríto dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía GERMANMOTORS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 17:00h en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E-1220 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2016
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2016
- 3.- Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2016".

- 4.- Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración
- 7.- Conocer y resolver sobre el impacto del recálculo de la Reserva por Jubilación Patronal en las cuentas del Patrimonio, y su registro contable.
- 8.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017;
- (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2016.
- (d) Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.
- (e) Nombramiento del Oficial de Cumplimiento

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Atentamente,

Diego Luna Lalama
Gerente General

Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: **"Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio y Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2016"**. El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 30 de marzo del 2016. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte el Ing. Walter Lituma dio lectura el informe como Comisario Principal de la Compañía.

Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día: **"Conocer y resolver los estados financieros realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio"**

Económico 2016". El Gerente General de la Compañía , Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2016, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros ,documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas , el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "**Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2016".** La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 31.640,52 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 3.164,05 y, el saldo US\$ 28.476,47, se destine a la no distribución de dividendos correspondientes al año 2016 de los señores accionistas, y se mantenga en las cuentas del patrimonio.

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día:" **Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones "**

. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quien informó que los nombramientos de los Administradores tienen vencimiento el 26 de Marzo del 2017. Seguidamente, la Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Administradores de la Compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, eligiéndoles al Ing. Patricio Pinto Espinosa para Presidente Ejecutivo de la Compañía, al Ing. John Wiener para Vicepresidente de la Compañía y al Sr. Diego Luna Lalama para Gerente General de la Compañía.

Los funcionarios designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y al Presidente que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

A continuación se pasó a tratar el "**Nombramiento de Directores Principales y Suplentes de la Compañía".** La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quien informó que los nombramientos de los Directores principales y suplentes está vigente hasta el 29 de Marzo del 2017. Seguidamente, la Presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el

Directorio sobre la designación de los Directores de la Compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia. El nuevo directorio queda conformado de la siguiente manera:

Primer Director Principal	Sr. Marcelo Beltrán
Segundo Director Principal	Sr. Tomas Wiener
Tercer Director Principal	Ing. Marco Samaniego
Primer Director Suplente	Sra. Nathalie Pinto
Segundo Director Suplente	Sra. Sabine Pries
Tercer Director Suplente	Sr. Gunter Pries

Los funcionarios designados durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados.

A continuación se pasó a tratar el quinto punto del orden del día “*Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones*”. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quién informó que los nombramientos de los Comisarios está vigente hasta marzo del 2017 .Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda. Jenny Jácome como nuevo Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el sexto punto del orden del día. “*Designación de Auditor Externo*”. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para un nuevo periodo estatutario.

A continuación se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día:” *Conocer y resolver sobre el impacto del recálculo de la Reserva por Jubilación Patronal en las cuentas del Patrimonio, y su registro contable.*”

La Junta General de Accionistas conoció y está de acuerdo en que el impacto del recálculo de la Reserva por Jubilación Patronal por efecto de la aplicación de los párrafos 83,176 y 176 de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) NIC 19 Beneficios a los Empleados fué de US\$ 2,576 sean registrados en los gastos del período del año 2016.

A continuación se pasó a tratar el octavo punto del orden del día : “**Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos**”:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017
- (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2016;
- (d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos
- (e) Nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes , el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2017 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el registro Oficial No.966 del 20 de marzo del 2017.

La Junta General acepta la sugerencia hecha por el Directorio a que la Sra. Consuelo Muñoz sea designada Oficial de Cumplimiento, deberá cumplir las horas de capacitación que indica el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 19h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016.

Los accionistas autorizaron al Presidente del Directorio de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Patricio Pinto-Espinosa

EL SECRETARIO


Sr. Diego Luna Lalama